

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 024

FECHA: Armenia, Lunes 9 de Noviembre de 2015

HORA: 8:00 a las 1:20 horas

LUGAR: Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud

ASISTENTES:

JORGE ENRIQUE GÓMEZ MARÍN

Presidente – Decano

GILBERTO GARCÍA ZULUAGA

Director Programa de Medicina

ANA PATRICIA PÉREZ SAAVEDRA

Directora Programa de Enfermería

CARLOS ALBERTO LONDOÑO CARDONA

Director Programa Salud y Seguridad en el Trabajo

OLGA ALICIA NIETO CÁRDENAS

Directora Programa Maestría en Ciencias Biomédicas

MILENA ELIZABETH GÓMEZ YEPES

Directora Programa Maestría en Riesgos Laborales

BEATRIZ RESTREPO CORTÉS

Representante de los Docentes

MARÍA VICTORIA SALAZAR PALACIO

Representante de los Egresados – Directora Centro de Salud

CARMEN AYDE FERNÁNDEZ RINCÓN

Asesora de Investigación

BAYRON MANUEL RUIZ HOYOS

Asesor de Extensión y Proyección

INVITADOS:

RICHARD JAMES OROZCO GONZÁLEZ

Coordinador Programas de Áreas Clínicas

LUISA FERNANDA ECHEVERRY TRUJILLO

Estudiante Programa de Medicina

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum

2. Aprobación Orden del Día

3. Socialización de la Implementación de Prácticas de Farmacología general y a nivel cardiovascular y de la sangre. Invitado doctor JORGE ZULUAGA GALLEGU.

4. Lectura y aprobación de Actas

4.1. Acta N° 020 de Septiembre 14 de 2015

4.2. Acta N° 021 de Septiembre 17 de 2015

4.3. Acta N° 022 de Octubre 1° de 2015

4.4. Acta N° 023 de octubre 16 de 2015

5. Informe Proyecto de Presupuesto de la Facultad de Ciencias de la Salud – 2016.
6. Presentación de Informes de Autoevaluación y Plan de Mejoramiento, por parte de los directores de Programa de la Facultad de Ciencias de la Salud.
7. Designación del Representante de Estudiantes ante el Consejo de Facultad, de acuerdo a la Comunicación mediante correo electrónico del 21 de octubre de 2015, del Secretario General, en el cual informa acerca de la solicitud de elección del representante de estudiantes ante Consejos de Facultad.
8. Nombramiento del Presidente del Comité de Bioética de la Facultad, ante la renuncia presentada por la docente Mónica María López González.
9. Oficialización de la conformación del Consejo Curricular del Doctorado en Ciencias Biomédicas.
10. Presentación del caso de la estudiante del Programa de Medicina, sobre la violación de confidencialidad de diagnóstico de paciente en el Hospital Universitario San Juan de Dios.
11. Solicitud del Jefe de Posgrados de inicio de Especializaciones
12. Informe del Simposio de Guías Prácticas Clínicas
13. Correspondencia
 - 13.1. Comunicación interna CI0013574 de septiembre 15 de 2015, remitida por el Jefe de la Oficina de Asuntos Docentes, mediante la cual invitan a los directores de los programas con sus docentes a la socialización de los procesos de vinculación docentes, ascensos en el escalafón docentes, evaluación del desempeño, asignación de puntos salariales y demás temas pertinentes con esta Oficina.
 - 13.2. Comunicación 16527 de octubre 19 de 2015, del doctor DAVID ALBERTO OSSA PIZANO, docente de planta adscrito al programa de Medicina, con solicitud de cambio de vinculación de medio tiempo a tiempo completo.
 - 13.3. Comunicación 16475 de octubre 19 de 2015, de la doctora NANCY YHOMARA CABEZA ACEVEDO, docente de planta del programa de Medicina, mediante el cual solicita cambio de vinculación de medio tiempo a tiempo completo.
 - 13.4. Comunicación 166452 de octubre 20 de 2015 de la doctora OLGA ALICIA NIETO CÁRDENAS, docente de planta del programa de Medicina, con solicitud de cambio de conversión de medio tiempo a tiempo completo.
 - 13.5. Comunicación 7273 de octubre 20 de 2015 de la Oficina Asesora de Comunicaciones, mediante el cual remite el oficio N° 6778 de Gestión Documental.
 - 13.6. Memorando general N° 10128 de octubre 22 de 2015 de Secretaría General, mediante el cual remite oficio N° 16526 del 19 de octubre de 2015, de la estudiante de Salud y Seguridad en el Trabajo HEIDY CAROLINA OTÁLORA OROZCO, por medio del cual solicita Curso de Nivelación de la asignatura Epidemiología Básica
14. Propositiones y Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Antes de iniciar el desarrollo del orden del día de esta sesión, el señor decano presentó la siguiente información:

- Aclaró que en el acta anterior se incluyó el traslado de \$1.000.000.00 del rubro de excedentes de Proyección al rubro de movilidad académica, para cubrir los gastos de desplazamiento a la ciudad de Pereira de los directores de los programas de Medicina y Enfermería, para participar en el evento sobre Perfiles y Competencias el día 13 de octubre de 2015, convocada por ASCOFAME. Propuso en el próximo consejo realizar un balance del estado del presupuesto actual de la facultad, sobre todo la inversión realizada en las adecuaciones de los pisos 3°, 5° y 7° del Hospital.
- Informó que para el próximo consejo de facultad (24 de noviembre), se contará con la presencia del rector de la Universidad.
- Con el fin de dinamizar el proceso de elaboración de las actas, y adoptando el mecanismo de los consejos superior y académico, solicitó de manera respetuosa a los consejeros ser más precisos y objetivos en sus intervenciones, es decir exponer el punto indicado en el orden del día y en el acta se consignará únicamente la decisión tomada, no la discusión. Además para la revisión de las actas, se debe tener en cuenta que con anticipación se envía a los consejeros, para que realicen los ajustes.

ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El doctor Jorge Enrique Gómez Marín, Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, verificó e informó que hubo quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones. No estaban presentes al momento de la verificación del quórum los doctores Gilberto García y Beatriz Restrepo C.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor decano dio lectura al orden del día y lo sometió a consideración de los Consejeros. Los siguientes consejeros solicitaron modificación del orden del día, así:

- El doctor Bayron M. Ruiz, solicitó incluir informe sobre proyectos de extensión.
 - La asesora de investigaciones solicitó incluir informe acerca de nuevos formatos de semilleros de investigación.
 - La directora del programa de Enfermería manifestó que en el punto de proposiciones y varios, debe comunicar asuntos relacionados con la situación actual del programa.
- APROBADO por unanimidad las modificaciones propuestas al Orden del Día, las cuales quedarán incluidas en los puntos 5, 6 y 17 respectivamente.

8:20 am. En este estado de la reunión ingreso el doctor GILBERTO GARCÍA ZULUAGA.

3. SOCIALIZACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS DE FARMACOLOGÍA GENERAL Y A NIVEL CARDIOVASCULAR Y DE LA SANGRE.

Indicó el doctor Jorge Zuluaga, que esta propuesta se origina por la falta de prácticas para la formación de los estudiantes en el área de farmacología, en la cual aprenden una serie de prácticas y metodologías que son importantes como:

- Conocimiento en productos terapéuticos

- Nivel cardiovascular
- Desarrollo de prácticas con viscosidad sanguínea
- Aspectos Biofísicos

Recomendó que se le debe dar interés a la biofísica de la sangre, ya que es un tema importante. Todos estos temas se deben fortalecer con el campo de la práctica, como es el caso de salud ocupacional, también en enfermería y en acreditación. Es una valiosa herramienta, ya que se contará con equipos que ayudaran al aprendizaje de información estadística.

En el área de pediatría, podrán realizar prácticas como es el impacto de la sangre en neonatos. Destacó que además se fortalecen la docencia, la academia, los proyectos de investigación, los servicios de extensión.

La propuesta tiene varias opciones de equipos de investigación tales como:

- Un computador: Que ayudará a descargar programas de simulación, datos estadísticos y manejo de información.
- Equipo de Vidrio: Realizará prácticas para extraer productos activos y naturales
- Equipo de baño María
- Micro Centrífuga
- Viscosímetro.

Finalmente dejó abierta esta propuesta para beneficio de toda la facultad, lo que mejora el aprendizaje práctico de los estudiantes permitiéndoles otra dimensión y así mismo les permite realizar proyectos de investigación, teniendo en cuenta que el objetivo principal no es para proyectos, sino para fortalecer las prácticas docentes.

El decano agradeció al doctor Zuluaga esta iniciativa. Mencionó que se cuenta con algunos recursos para esta propuesta, por tal motivo solicitó al doctor Zuluaga realizar una planeación más detallada con el apoyo de los formatos sobre presentación de proyectos que se encuentran en el SIG y acorde con la evaluación del programa de Medicina, y además se puede articular con los diferentes programas de la facultad, recomendó realizar reunión con cada uno de los directores a fin de justificar la aplicación de este proyecto y liderar un plan de desarrollo en cuanto a las debilidades de cada uno.

Indicó así mismo, sobre la necesidad de apoyar una comisión para realizar estudios de doctorado en el área de Farmacología. Para terminar resaltó las siguientes sugerencias.

- Trasladar a formato del SIG, en cada programa, en el área de farmacología que se van a desarrollar, gracias al nuevo laboratorio, dentro del área de simulación
- Realizar un proyecto de planeación académica
- Solicitar comisión de estudios de doctorado

Una vez se tenga toda esta información, nuevamente se presentará al consejo el doctor Jorge Zuluaga, para exponer este gran proyecto.

Seguidamente les indicó a los Consejeros el procedimiento utilizado para la aprobación de las actas y continuó con dicho punto.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

4.1. Acta N° 020 de septiembre 14 de 2015

El señor decano leyó el acta referencia página por página, la sometió a consideración de los Consejeros y fue aprobada sin ninguna modificación. Se abstuvieron de votar los Consejeros que no participaron en ella, a saber: el Director del programa de Salud y Seguridad en el Trabajo, y la Asesora de Investigaciones.

4.2. Acta N° 021 de septiembre 17 de 2015

El señor decano dio lectura al acta referenciada página por página, la sometió a consideración de los Consejeros y fue aprobada sin ninguna modificación. Se abstuvo de votar el Asesor de Proyección Social, por no haber participado en esta sesión (con excusa).

4.3. Acta N° 022 de octubre 1° de 2015

El señor decano leyó el acta referencia página por página. En la página 1 el consejero Bayron Ruíz solicitó corregir el apellido de Leonardo "Bonilla" por "Padilla". En la página 4, párrafo 4, el decano incluyó la frase: "Quedó el consejo enterado de estas propuestas". En la página 5, párrafo 5, se incluyó la frase: "Quedó pendiente la presentación de la propuesta de reglamento y conformación del Comité de Bioética". El señor decano puso a consideración de los Consejeros el Acta N° 022 de octubre 1° de 2015, y fue aprobada con las observaciones propuestas. Se abstuvieron de votar los Consejeros que no participaron en ella, a saber: La directora del Programa de Maestría en Ciencias Biomédicas y la Representante de los Egresados.

4.4. Acta N° 023 de octubre 16 de 2015

El señor decano dio lectura al acta N° 023 página por página. En la página 5, el decano observó que el término "y/o", no es palabra castiza, por lo tanto solicitó al director del programa de Medicina, que el punto "Ciencias Biomédicas "y/o" Salud Pública", debe quedar: "Ciencias Biomédicas "o" Salud Pública".

Hizo un paréntesis el señor decano, para comentar con relación al Plan de Desarrollo Profesorado, que éste no se ha terminado de discutir en el Consejo Académico. Lo que se ha propuesto por parte de la Facultad, es con base en información suministrada por la Oficina de Planeación.

En la página 7, el señor decano incluyó el numeral "6.1" y 6.2 en el punto de informe del decano. El señor decano puso a consideración de los Consejeros el Acta N° 023 de octubre 16 de 2015, y fue aprobada por unanimidad, con las observaciones propuestas.

9:50 am. En este estado de la reunión se retiró la docente Milena E. Gómez, a cumplir con la agenda académica.

5. INFORME DE LA ASESORA DE INVESTIGACIONES

- Presentó la docente Carmen Ayde Fernández, el formato nuevo para el proceso de Semilleros de Investigación. La pretensión es disminuir la complejidad de estos formatos, donde se presenta la propuesta en la fase de consolidación y el otro formato donde se presenta el acta de finalización.

- Informó sobre los resultados definitivos de la convocatoria 706 – “Jóvenes Investigadores e Innovadores Colciencias 2015”, quedando de la Facultad Ciencias de la Salud como proyectos elegibles los que se relacionan a continuación:

GRUPO	NOMBRE PROPUESTA	NOMBRE JÓVEN POSTULADO
GEPAMOL	Identificación de la proteína ROP 18 de Toxoplasma Gondii en suero de individuos con diferentes estadios y formas clínicas.	Mónica Vargas Montes
GECAVYME	Estudio de la capacidad antioxidante e inhibidora de la actividad de la enzima convertidora de angiotensina del Liofilizado de pulpa y hojas de maracuyá en adultos hipertensos	David Arturo Pinilla
GEPAMOL	Evaluación de la inmunogenicidad de la proteína recombinante ROP39 de toxoplasma Gondli en PBMCS de individuos con diferentes formas de toxoplasmosis	Mateo Murillo León
GECAVYME	Monitoreo químico y biológico de una cuenca asociada a cultivos de plátano y café en el departamento del Quindío, Colombia	Andrea Liévano Aragón
GYMOL	Evaluación de la interacción in silicio de la cúrcuma y la demotoxicurcumina sobre las proteínas no estructurales N55 y N53 de los 4 serotipos del virus dengue	Juan David Rivera Durán
GYMOL	Caracterización de actividad hemolítica, conductora de migración celular y diferenciación angiogénica de la lucilina CPD recombinante in vitro	Diana Carolina Henao Arias
GYMOL	Evaluación de la actividad antimicrobiana y antitumoral de un péptido catiónico antimicrobiano del escarabajo coprófago	Lily Johana Toro Segovia
GECAVYME	Monitoreo de ninfas del orden Ephemeroptera en una quebrada en el departamento del Quindío.	Luz Dari Córdoba Quitiaiquez
EDUCACIÓN EN ENFERMERÍA GRIEEQ	Percepciones de las gestantes y madres lactantes frente a la educación brindada en los hogares FAMI	Sandra Lorena Pretel Riobo
PLAGUICIDAS Y SALUD	Monitoreo de residuos de plaguicidas en sangre de agricultores, tomate, agua y suelo de invernaderos en Filandia, Quindío	Cristiam Camilo Rodríguez Vidal.
GRUPO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN EN ENFERMERÍA-GREEQ	Vivencias familiares de adolescentes y jóvenes con orientación sexual diferentes.	Fabián Alexis Roperio Giraldo

Finalizó su informe la Asesora de Investigaciones, manifestando que se está consolidando desde el Comité Central de Investigaciones un formato con los requerimientos para la consolidación de nuevos Centros de Investigación dentro de la Universidad del Quindío.

Informó por último la aprobación del nuevo Programa de Investigación de la Universidad del Quindío en Biotecnología y Bioprospección.

10:00 am. Ingresó a esta sesión la docente Beatriz Restrepo C.

INFORME DEL ASESOR DE PROYECCIÓN SOCIAL

- Se refirió el doctor Bayron Ruíz, a la propuesta de centralizar el diplomado inglés en un instituto, para lo cual está pendiente de conversar con la directora del Programa de Lenguas Modernas, porque existe la propuesta de la creación del instituto de lenguas que centralice todos los cursos, además se requiere el aval de la directora para realizar el examen final del curso de inglés para docentes de la facultad, para lo cual se solicitaría que fueran docentes diferentes a los que orientan el curso.

Con relación al Laboratorio de Plaguicidas, es una dependencia de la facultad, pero no es tomada en cuenta como lo son otras dependencias y además es orientado por un docente del programa de Química. Se mencionó que se encuentra en el "limbo" administrativo.

- Agregó al respecto la docente Beatriz Restrepo que efectivamente allí laboran dos pasantes pagados por el grupo desde hace tres años, quienes vienen realizando pruebas.

Planteó el señor decano, las siguientes opciones para que el docente Alejandro García continúe con el apoyo y coordinación al Laboratorio de Plaguicidas:

- Realizar trámite para incorporarlo a la nómina de docentes de la facultad, haciendo solicitud al programa de Química para trasladarlo al programa de Medicina, para fortalecer procesos tales como: cursos de toxicología, pertinentes al programa de Salud Ocupacional; o solicitar aprobación por parte de este consejo para realizar el traslado. Solicitó a los directores enviar propuesta de necesidades
- Se le ha propuesto que realice estudios de doctorado, dentro del programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas de la Facultad.

Retomó la palabra el doctor Bayron Ruíz, manifestando uno de los aspectos de interés es la venta de servicios del Laboratorio de Plaguicidas.

Consultó el señor decano, acerca del proceso de vinculación de este laboratorio de plaguicidas a la facultad. Aclaró la docente Beatriz Restrepo que un grupo debe contar con un docente de la facultad y éste no se ha formalizado, por lo tanto es necesario solicitar a la facultad de Ciencias Básicas, el traslado de este docente a nuestra facultad, con la justificación entregada por cada uno de los directores de programa. Así mismo informó que los laboratorios deben estar articulados mediante resolución, pero en la universidad no existe este proceso administrativo. Los tres grupos de la facultad, se encuentran trabajando como grupo ante Colciencias.

El director doctor Gilberto García manifestó que es necesario aclarar si una vez se realice el traslado del docente en mención, ¿se resta una plaza del programa de Medicina?

- El doctor Bayron Ruíz continuando con su informe, elaboró una ruta para presentación de proyectos de extensión los cuales deben tener aprobación previamente por el Consejo Curricular, y en el caso del Centro de Investigaciones Biomédicas, será el director del Centro quien dé el aval y no del Comité Técnico.
- Para finalizar el doctor Ruíz, hizo la presentación del proyecto denominado: Vigilancia y Control de quiste de Giardia y Oquistes de Cryptosporidium en el Sistema de Agua potable", del doctor Jorge Enrique Gómez M. APROBADO.

Se abstuvo de votar el doctor Jorge E. Gómez M.

Presentó las propuestas el doctor Bayron Ruíz, para los siguientes convenios:

1. Con la I.P.S. FENACORCOSOL, (Salud Mental), liderado por el doctor David Campos, se trata de convenio docencia – servicios, el cual no tiene ruta, y aún no ha sido avalado por ningún consejo curricular, razón por la cual se le debe informar al doctor Campos que debe cumplir con los requisitos establecidos para la formalización y legalización del convenio.

La directora del programa de enfermería solicitó que si se trata de hacer práctica formativa con personas con algún tipo de adicción, se realice en el campus de la universidad del Quindío, siendo ésta una problemática prioritaria para trabajar desde el campo de la salud y que nos atañe a todos.

Indicó la doctora María Victoria Salazar, que se debe tener en cuenta que el Centro de Salud, ofrece la consulta de esta especialidad. Agregó así mismo el doctor Gilberto García, que el doctor Campos ha manifestado su negativa de realizar consulta con el argumento de que no tiene estudiantes, igualmente le solicitó hacer consulta en el Hospital del Sur y también se negó.

Al respecto el señor decano, le solicitó al director del programa de Medicina, revisar la agenda del doctor David Campos, por esta actitud, haciendo un llamado de atención como interventor de la agenda docente, teniendo en cuenta que el convenio es una actividad ajena a su agenda académica.

Expresó el doctor Bayron Ruíz, que es necesario revisar el texto de vinculación de los docentes, pues la contratación es explícita y por lo tanto se le debe dar la interpretación y aplicación a las actividades que realiza.

Nuevamente intervino el doctor Gilberto García manifestando que los convenios deben ser evaluados de acuerdo con sus características y condiciones, y avalados previamente por el consejo curricular de cada programa para evaluar su pertinencia. APROBADO.

2. Convenio con AQUA BLUE: Es una propuesta de convenio y de contratación de venta de servicios mediada con el Laboratorio de Ciencias Biomédicas, pero falta la ficha de seguimiento y el contrato. Este convenio queda pendiente del trámite.

6. INFORME PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA FACULTAD – 2016

Señaló el señor decano que remitió a la Vicerrectoría Administrativa, la proyección de horas docentes para el 2016, (se anexa al acta formato) pero es necesario hacerle ajustes, porque en los tres programas académicos se requiere adicionar más horas de labor académica para los docentes. En relación con la proyección sobre dotación de equipos, realizó consulta, la cual se debe presentar próximamente.

Igualmente se requiere de ajustes en el formato del Plan de Desarrollo Profesional.

La Dra. Olga Alicia hizo entrega de la proyección presupuestal solicitada por la Oficina de Planeación e informó que solicitó que incluyeran una página adicional en el archivo Excel para materiales y suministros. APROBADO.

Observó la doctora María Victoria Salazar, que los docentes catedráticos del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, no gozan de ningún beneficio. Al respecto informó el señor decano que es una discusión que se ha venido realizando, la propuesta es disminuir la contratación de catedráticos y aumentar la vinculación de docentes de planta y ocasionales.

7. PRESENTACIÓN DE INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN Y PLAN DE MEJORAMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE LA FACULTAD.

• Programa de Medicina

- Manifestó el doctor Gilberto García, que el informe presentado (anexo al acta), hace parte de un proceso final, que será entregado próximamente, además se debe sustentar. Aclaró que quedaron pendientes muchos elementos de manera general. Se trata de una síntesis, sin cifras.
- Resaltó que por parte de los docentes del programa falta más interés para la realización de actividades, existe mínima participación en el proceso de Acreditación y en formación; productividad y poca cultura en el proceso de Autoevaluación. Los puntos a mejorar serían: Que presentarán más producción, más motivación y apoyo; más información sobre intercambios, es decir difundir la información sobre este aspecto. Con el tema de Acreditación, se han establecido reuniones pero aún quedan tareas pendientes.
- Con relación a los estudiantes, ha mejorado un poco la participación en el consejo curricular; es necesario más flexibilidad en las líneas de profundización, movilidad estudiantil. En Acreditación no se ve mucha la participación. Se ha venido trabajando con el área de Biblioteca, las bases de datos, pero con poca motivación.
- Con los egresados, no se cuenta con una asociación, además no existe un programa claro de educación continuada.
- El curso de reanimación se ha venido desarrollando de manera regular.
- Consideró que se han generado muchas molestias por el desinterés por parte de la facultad, en cuanto al tema de los egresados, es necesario trabajar más.
- Finalizó agregando que existen dificultades en cuanto a la distribución de los semestres, es decir unos con mucha carga académica y sin espacios físicos, por tal razón es fundamental la semestralización. También son pocas las actividades prácticas y genera problemas al momento de evaluar, pues el porcentaje alto se le asigna a la práctica de anfiteatro.

• Programa de Enfermería

- Informó que tiene factores que coinciden con el programa de Medicina, tanto en fortalezas como en debilidades.
- Presentó el informe (se anexa a esta acta), el cual contiene el Plan de Mejoramiento.
- Resaltó igualmente las dificultades con la participación por parte de los egresados, en donde falta diligenciar fichas de acuerdo a los pasos a seguir del SIG.
- También se presenta crisis en el proceso de comunicación y en la programación de actividades. Por tal motivo se va a generar una nueva programación con las sugerencias establecidas en el CNA. Por tal motivo se va a generar una re-programación según los acuerdos con la Oficina de Calidad de la universidad y los establecidos por el CNA.

• Programa de Salud y Seguridad en el Trabajo

- El director Carlos Alberto Londoño, comentó que se han detectado algunos problemas por el bajo desempeño de los estudiantes en las pruebas Saber-Pro. Para lo cual se han venido fortaleciendo las competencias de los estudiantes en las diferentes áreas entrenando a los docentes en la elaboración de preguntas tipo Saber Pro y a través de un seminario de 8 horas que se orienta cada semestre a los estudiantes de 8 y 9 semestre.
- En cuanto al Plan de Estudios, un punto débil era el área de investigación, para lo cual en la nueva malla curricular, se fortaleció este tema. Se crearon algunas

asignaturas nuevas y se plantea la división de los espacios académicos que requerían más tiempo de dedicación con los estudiantes.

- En cuanto a los trabajos de grado, se va a implementar el desarrollo de pasantías, para lo cual se construyó el reglamento de trabajos de grado contemplando esta actividad, en este momento se está analizando el impacto generado en las empresas producto de esta actividad.
- Se están diseñando y organizando seminarios dirigidos a los docentes, con el fin de actualizar temas de la metodología a distancia.
- Con la Oficina de la ORI, existe la posibilidad de realizar intercambios con una universidad de España y en otras universidades de México.
- Es necesario fortalecer las redes de aprendizaje y de ambientes virtuales.

- **Programa de Maestría en Ciencias Biomédicas**

- La doctora Olga Alicia Nieto, informó que el proceso de Alta Calidad y de Autoevaluación, se está realizando con la participación de todos los docentes, estudiantes y el consejo curricular, en donde se viene retomando todo lo que se ha realizado y así poder construir el Plan de Mejoramiento.
- Existen muchas fortalezas a nivel de la productividad de los docentes
- Y en cuanto a debilidades se tiene: Deserción y en el área de inglés es necesario mejorar gestionando recursos económicos a fin de los estudiantes puedan salir a realizar pasantías en el exterior.
- Planteó que para el mes de noviembre se adelantarán tareas en el proceso de Autoevaluación y en el mes diciembre Plan de Mejoramiento.

Una vez enterados los consejeros de esta información, el señor decano recomendó a los directores de los programas, asignar en los formatos de presentación del Plan de Mejoramiento, los porcentajes de cumplimiento. Igualmente les solicitó presentar un informe de avances del Plan de Mejoramiento para el primer Consejo de Facultad del año 2016.

Consultó el doctor Bayron Ruíz, ¿qué cómo están los tiempos de proceso de cada uno de los programas de la facultad? Respondió el señor decano que la Autoevaluación no convoca masivamente a la comunidad por lo dispendioso, pero tiene mucha importancia. Se requiere de mucha participación, pero el esfuerzo recae sobre cada director, quien asigna a los docentes tareas específicas ajustadas a tiempos reales. Por ahora es necesario revisar en qué parte del proceso actualmente se está trabajando.

Finalmente señaló el señor decano que la tarea es para todos, es concretar una propuesta como lo indica el consejo académico, de asignar una persona que se encargue de actualizar toda la información de manera concreta. Para el primer consejo de facultad a realizarse en el primer semestre de 2016, deben presentar los directores un informe de avances y evidencias del Plan de Mejoramiento.

11:50 am. Se reintegró nuevamente la docente Milena Elizabeth Gómez.

8. DESIGNACIÓN REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD

Dio lectura el señor decano a la comunicación enviada por el Secretario General, con fecha de octubre 21 de 2015, mediante el cual envía respuesta a la solicitud de realizar elección para la representación de estudiantes ante el Consejo de Facultad o si es necesario esperar que por Secretaría General, se convoque a votaciones de representantes a los diferentes consejos. En la respuesta resaltó el Secretario el contenido del artículo 35 del Acuerdo N° 005 del Estatuto Electoral, respecto al

procedimiento que puede acoger en calidad de decano: “en el evento en que se presente falta temporal o absoluta o inhabilidades o incompatibilidades sobrevinientes que conlleve a separación transitoria o definitiva para los cargos de rector, decano, director de programa y representantes a los distintos consejos a que hace referencia el presente estatuto, la autoridad competente para cada caso, tendrá la facultad de convocar a elecciones o de designar para el cargo o representación por el tiempo que resta del período, siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos para el mismo”.

Teniendo en cuenta esta lectura, y con el soporte del cumplimiento de los requisitos establecidos, el señor decano propuso a la estudiante LUISA FERNANDA ECHEVERRY TRUJILLO, adscrita al programa de Medicina, como la representante de los estudiantes ante el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, hasta el 27 de noviembre de 2016. Los Consejeros por unanimidad APROBARON la designación de la mencionada estudiante.

9. NOMBRAMIENTO PRESIDENTE COMITÉ DE BIOÉTICA DE LA FACULTAD

Ante la renuncia presentada por la profesional Mónica María López González como Presidenta del Comité de Bioética de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, el señor decano propuso nombrar como presidenta a la doctora INGERBORG CARVAJAL FREESE, en razón a que cumple con los requisitos y además la contratación lo permite. APROBADO, por unanimidad la designación de la doctora Carvajal como Presidente del mencionado Comité.

10. OFICIALIZACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO CURRICULAR DEL DOCTORADO EN CIENCIAS BIOMÉDICAS.

La doctora Olga Alicia Nieto informó que hizo llegar las actas de Constitución del Consejo Curricular del Doctorado, cuyos integrantes son: (se anexan las actas)
Olga Alicia Nieto Cárdenas -Coordinadora Doctorado Presidente del Consejo Curricular

Fabiana María Lora Suarez - Representante de los Estudiantes
Diego Mauricio Moncada Giraldo - Representante de los Estudiantes
Jorge Enrique Gómez Marín - Representante de los Docentes
Beatriz Restrepo Cortés - Representante de los Docentes
Leonardo Padilla Sanabria - Representante de los Egresados.

El Consejo Curricular del doctorado le solicita al Consejo de Facultad, que el señor decano realice el trámite ante el Consejo Académico de abrir convocatoria de Doctorado en Ciencias Biomédicas para cumplir con los requisitos de Colciencias, porque salimos en el banco de elegibles para becas de doctorado. APROBADO.

Así mismo informó que el consejo curricular de la Maestría en Ciencias Biomédicas le faltaba el representante de los estudiantes, el cual fue elegido en la reunión del Seminario General, JUAN DAVID RIVERA DURAN, quedando integrado de la siguiente manera:

Olga Alicia Nieto Cárdenas
Fabiana María Lora Suarez
Leidy Lorena García Ariza
Juan David Rivera Durán
María Mercedes González
Leonardo Padilla Sanabria

Directora
Representante de Docentes
Representante de Estudiantes
Representante de Estudiantes
Representante de Egresados
Representante de Docentes

11. PRESENTACIÓN CASO ESTUDIANTE DEL PROGRAMA DE MEDICINA

El señor decano se dispuso a dar lectura oficio enviado por el gerente del Hospital Universitario San Juan de Dios, en la cual informa que un estudiante del programa de Medicina, violó la confidencialidad del diagnóstico de VIH de un paciente del Hospital, en consecuencia solicita reiterarles a los estudiantes que deben guardar el secreto profesional y reserva al consultar las historias clínicas.

Por lo anterior, el decano remitió dicha comunicación a la Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios, a fin de que se proceda de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Estudiantil, artículo 103 literal g.

Manifestó el doctor Gilberto García, que no conoce el caso referido por el gerente del Hospital, por lo tanto procederá hacer el estudio y a indagar lo sucedido. Señaló que es importante aclarar con la profesional Paula Andrea Orozco, que ese tipo de comentarios se realicen en ciertos escenarios, y no públicamente como se presentó durante una reunión del Comité de Bioética. El consejo APROBÓ remitir el oficio 1851SDO-23.02, al director del programa de Medicina.

12. SOLICITUD DEL COORDINADOR DE ÁREAS CLÍNICAS PARA INICIO DE ELABORACIÓN DE PROPUESTAS MÉDICO – QUIRÚRGICAS

Leyó el señor decano la comunicación remitida por el Jefe de la oficina de Posgrados Clínicos y Quirúrgicos de la Facultad, doctor Richard James Orozco, en la cual solicita autorización de inicio del proceso de trámites para la creación de nuevos postgrados en áreas clínicas y quirúrgicas y los nombres de los siguientes docentes de la facultad que participarán activamente en la redacción del documento. Se APROBÓ por unanimidad enviar solicitud al Consejo Académico.

- | | |
|--------------------------------|---------------------------------------|
| • Doctor Richard J. Orozco G. | - Gineco-obstetra |
| • Doctor Julián Morales E. | - Cirugía General (Gastroenterología) |
| • Doctora Diana Pinilla | - Emergentóloga |
| • Doctor José Fernando Celades | - Gineco-obstetra |
| • Doctor Bayron M. Ruiz H. | - Gineco-obstetra |
| • Doctor Rubén Darío Carvajal | - Ortopedista |

13. INFORME DEL SIMPOSIO SOBRE GUÍAS PRÁCTICAS - CLÍNICAS

El doctor Richard James Orozco informó que está pendiente del financiamiento por valor de \$4.000.000.00 pesos mcte., por parte del Hospital Universitario San Juan de Dios destinados para: papelería, almuerzos, tíquetes aéreos de dos conferencistas: Doctores Danilo Álvarez y Sandra Valderrama, para la realización del primer Simposio Regional Uniquindiano de Guías Prácticas, que se llevará a cabo los días 4 y 5 de diciembre de 2015.

Al respecto sugirió el señor decano, hacer un reconocimiento a los jubilados de la facultad, por su acompañamiento en nuestras labores académicas. Se APROBÓ por unanimidad entregar nota de estilo, a los docentes jubilados.

14. CORRESPONDENCIA

14.1. Comunicación interna CI0013574 de septiembre 15 de 2015, remitida por el Jefe de la Oficina de Asuntos Docentes, mediante la cual invitan a los directores de los programas con sus docentes a la socialización de los procesos de vinculación de

docentes, ascensos en el escalafón docentes, evaluación del desempeño, asignación de puntos salariales y demás temas pertinentes con esta Oficina.

Una vez se dieron por enterados los señores consejeros, del contenido de la comunicación referida, se APROBÓ que para el día 27 de noviembre de 2015 a las 8:00 am, se realizará la socialización de los temas propuestos por la Oficina Asesora de Asuntos Docentes, con el compromiso de que los directores de los programas académicos realicen la convocatoria a cada uno de los docentes de planta, ocasionales y catedráticos.

14.2. Comunicación 16527 de octubre 19 de 2015, del doctor DAVID ALBERTO OSSA PIZANO, docente de planta adscrito al programa de Medicina, con solicitud de cambio de vinculación de medio tiempo a tiempo completo.

Dio lectura el señor rector a lo manifestado por el docente en mención. Al respecto el director del programa de Medicina, sugirió que se realice una convocatoria, a fin de que todos los docentes conozcan las fechas para realizar estas solicitudes y la intención de postularse.

Expresó la doctora Olga Alicia Nieto, que no sólo debe realizarse en las áreas donde existe la necesidad además tener en cuenta la disponibilidad de presupuesto para este fin.

Ante las anteriores aclaraciones, los Consejeros acordaron enviar respuesta al docente informando que de acuerdo a la disponibilidad presupuestal existente para docentes de planta del programa de Medicina, se definirá próximamente en el Consejo Académico, estas solicitudes de cambio de conversión de medio tiempo a tiempo completo.

14.3. Comunicación 16475 de octubre 19 de 2015, de la doctora NANCY YHOMARA CABEZA ACEVEDO, docente de planta del programa de Medicina, mediante el cual solicita cambio de vinculación de medio tiempo a tiempo completo.

Se le enviará respuesta a la docente Nancy Yhomara Cabeza, informando que de acuerdo a la disponibilidad presupuestal existente para docentes de planta del programa de Medicina, se definirá próximamente en el Consejo Académico, estas solicitudes de cambio de conversión de medio tiempo a tiempo completo.

14.4. Comunicación 166452 de octubre 20 de 2015 de la doctora OLGA ALICIA NIETO CÁRDENAS, docente de planta del programa de Medicina, con solicitud de cambio de conversión de medio tiempo a tiempo completo.

Se le enviará respuesta a la docente Olga Alicia Nieto, informando que de acuerdo a la disponibilidad presupuestal existente para docentes de planta del programa de Medicina, se definirá próximamente en el Consejo Académico, estas solicitudes de cambio de conversión de medio tiempo a tiempo completo.

14.5. Comunicación 7273 de octubre 20 de 2015 de la Oficina Asesora de Comunicaciones, mediante el cual remite el oficio N° 6778 del Área de Gestión Documental.

El señor decano dio lectura al oficio en mención, en la cual la Jefe del Área de Gestión Documental, anexa oficio del director del Hospital Universitario San Juan de Dios, quien solicita autorización para que los trabajos académicos elaborados por los estudiantes de la Universidad del Quindío, que realizan sus prácticas formativas en el hospital, puedan llevar el logotipo de la universidad, acompañado del escudo del hospital.

Los consejeros aprobaron incluir en los documentos el logo del Hospital Juan de Dios, cuando los trabajos escritos lo ameriten y sea pertinente, o en el caso de póster o

diapositivas de trabajos científicos. Así mismo este Consejo recordó que ya se había incluido en su propuesta de reglamentación, que los trabajos realizados por estudiantes de la universidad, incluyan el crédito del estudiante realizando su práctica en el Hospital, según la reglamentación establecida en el Acuerdo de Propiedad Intelectual de la Universidad del Quindío.

14.6. Memorando general N° 10128 de octubre 22 de 2015, enviado por el Secretario General, mediante el cual remite el oficio N° 16526 del 19 de octubre de los corrientes, de la estudiante del programa de Salud y Seguridad en el Trabajo HEIDY CAROLINA OTÁLORA OROZCO, por medio del cual solicita Curso de Nivelación de la asignatura Epidemiología Básica.

Una vez enterados del contenido de esta comunicación, se aprobó remitirla al director del programa de Salud y Seguridad en el Trabajo para los fines pertinentes.

15. PROPOSICIONES Y VARIOS

16.1. La directora del programa de Enfermería, informó acerca de la comunicación con radicado N° 17572 remitida por el estudiante CÉSAR AUGUSTO GUTIÉRREZ con copia a vicerrectoría académica, rectoría, asuntos disciplinarios y consejo de facultad, en la cual señala a la dirección del programa y algunos docentes del mismo de persecución y acoso. Indicó la directora que solicito apoyo por parte de bienestar universitario para la intervención psicológica urgente para el referido estudiante; adicionalmente solicitó asesoría por parte de la oficina de asuntos disciplinarios quien recomienda realizar consejo curricular e invitar al estudiante para ser escuchado en sus apreciaciones, y solicitar el acompañamiento de un funcionario de la oficina de jurídica para actuar como garante de esta reunión. De lo que allí se concluya, se determinará las acciones a seguir posteriormente.

Consideró el señor decano, que es necesario darle otro enfoque a la situación, no solo a la parte legal, ya que el estudiante presenta evidencias de problemas emocionales y psicológicas, se debe buscar un mediador, y de ahí poder tomar decisiones pertinentes. Recomendó delegar a la doctora María Victoria Salazar para realizar este acompañamiento desde la consulta con el doctor Roberto Estefan en el Centro de Salud.

Finalizó la directora del programa de enfermería solicitando apoyo por parte del consejo de facultad en este proceso.

16.2. La doctora María Victoria Salazar, informó que tendrá visita de Pares Académicos el día 26 de noviembre de 2015, por parte del Ministerio de Educación Nacional para verificación de condiciones del convenio docencia – servicio, en el Centro de Salud.

16.3. Los señores consejeros aprobaron por unanimidad una moción de felicitación a la doctora PATRICIA LANDAZURI, por el merecido reconocimiento que le otorgó la Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas en el Congreso Nacional, a su amplia trayectoria en la investigación, formación de escuela y a sus notables contribuciones al desarrollo científico en nuestro país.

16.4. Se dio lectura a la Comunicación 17462 de noviembre 3 de 2015, remitida por el doctor RICHARD JAMES OROZCO G., mediante la cual informa que desde el año 2006, le fue aceptado el ascenso de categoría de docente auxiliar a docente

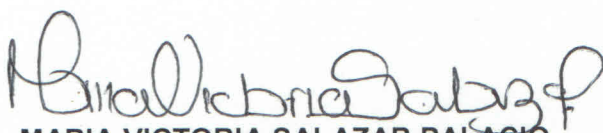
Asistente, y en su actual contrato figura como docente ocasional, por tal razón solicita a este consejo realizar dicha corrección.

Enterados los Consejeros del contenido de esta comunicación, recomendaron enviar oficio a la Oficina de Gestión Humana, a fin de realizar la corrección de la categoría del mencionado docente.

Terminada la sesión a las 1:20 horas



JORGE ENRIQUE GÓMEZ MARÍN
Presidente



MARIA VICTORIA SALAZAR PALACIO
Secretaria